

#### INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

### CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE III LÍNEA MUSEO CASA DE LA MEMORIA "MUSEO Y COMUNIDAD"

### ESTÍMULO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVACIÓN DE CIRCUITOS DE MEMORIA DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (10 de agosto de 2020)

**PRIMERO:** la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, en convenio con el Museo Casa de la Memoria y la Comisión Fílmica de Medellín – Cinemateca Municipal, dio apertura a la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura fase III por medio de Resolución No. 02050033127 del 2 de julio del 2020. En dicha convocatoria el Museo Casa de la Memoria participa en la línea de "Museo y Comunidad". El objeto de la línea es "generar vínculos de apropiación recíproca entre el Museo Casa de la Memoria y los habitantes de Medellín y sus territorios, a través de prácticas artísticas, culturales, educativas y comunitarias.".

**SEGUNDO. PROPUESTAS RECIBIDAS**: El día 24 de julio del 2020 a las 5:00 p.m. se dio cierre a la recepción propuestas que contenían los documentos técnicos y administrativos que habilitaban la participación en la línea Museo Casa de la Memoria "Museo y comunidad". En la modalidad de "Estímulo para la construcción y activación de circuitos de memoria dirigido a niños, niñas y adolescentes" se recibieron catorce (14) propuestas. Las cuales se relacionan a continuación.

### Estímulo para la construcción y activación de circuitos de memoria dirigido a niños, niñas y adolescentes

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA
281-002	RUTAS DEL CONFLICTO Y RECONCILIACIÓN
281-003	MEDELLÍN, UNA MEMORIA ITINERANTE
281-004	VESTIGIOS DE MEMORIA
281-005	EXPLORANDO LA CIUDAD
281-006	PAISAJES DE LA VIOLENCIA - LUGARES DE LA MEMORIA"
281-007	MEDELLÍN, TEJIDO DE HISTORIAS
281-008	ENTRE COMUNAS: MEMORIA, TIEMPO Y ESPACIO
281-009	TERRITORIOS DE MEDELLÍN, UN CUENTO PARA RECORDAR













281-010	URDIMBRE DE PAZ
281-011	PASEO DE LA MEMORIA
281-012	VIAJEROS Y VIAJERAS POR LA MEMORIA
281-013	MORALES GAVIRIA CARLOS ALBERTO
281-014	MEDELLÍN, MI CUERPO
281-015	MISIÓN MEMORIA

TERCERO. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS: una vez concluido el proceso de revisión de documentos técnicos y administrativos y administrativos, el estado de las propuestas es el siguiente:

CODIGO	Proyecto-	Nombre del	Identificac	Estado	Observaciones
INTERNO	propuesta	Participante	ión		
281-002	RUTAS DEL CONFLICTO Y RECONCILIACIÓN	SEBASTIAN HENAO CADAVID	1.017.246. 435	RECHAZADA	La presente propuesta no cumple con documentos administrativos ni técnicos generales y específicos: i)El participante no presenta declaración de residencia. ii) El cronograma excede el máximo el plazo máximo de ejecución por dos semanas.
281-003	MEDELLÍN, UNA MEMORIA ITINERANTE	SANTIAGO ROJAS CASTAÑEDA	1.017.253. 427	RECHAZADA	La presente propuesta no cumple con documentos técnicos generales y específicos i) el cronograma; corresponde a una ejecución anterior a los establecidos en la convocatoria, para julio-agosto. ii)No se incluye descripción de la propuesta de convocatoria que indique ¿cuál va a ser el público objetivo y ¿cómo









# Casa de la Memoria

		1	1		
281-004	VESTIGIOS DE MEMORIA	CORPORACION AFROCOLOMBI	900-176- 664-0	EN ESTUDIO	se va a convocar a los recorridos?: la propuesta no hace referencia a cómo se realizará la convocatoria para los recorridos.
		ANA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CARABANTU			
281-005	EXPLORANDO LA CIUDAD	KAKATUA	1.128.431. 573	EN ESTUDIO	
281-006	PAISAJES DE LA VIOLENCIA - LUGARES DE LA MEMORIA"	CORPORACION AGENTES DE CAMBIO	811.027.32 8-1	RECHAZADA	La propuesta no cumple con el requisito técnico específico correspondiente a: i) Hoja de vida de la(s) persona(s) o grupos que desarrollarán la propuesta: solo se adjunta la hoja de vida de la Corporación, más no de las personas que aparecen en la relación de participantes adjuntada a la misma.
281-007	MEDELLÍN, TEJIDO DE HISTORIAS	CORPORACIÓN TRAMA	901.085.44 5-7	RECHAZADA	La propuesta no cumple con el documento técnico específico correspondiente a: i)Solo se adjunta la hoja de vida de la Corporación, más no de las personas que aparecen en la relación de participantes adjuntada, quienes desarrollaran la propuesta
281-008	ENTRE COMUNAS:	ÁBRAMO	1.128.456.	EN ESTUDIO	
	MEMORIA, TIEMPO Y		622		











# Casa de la Memoria

	ESPACIO				
281-009	TERRITORIOS DE MEDELLÍN, UN CUENTO PARA RECORDAR	HABITAT LATENTE	71.672.883	EN ESTUDIO	
281-010	URDIMBRE DE PAZ	URDIMBRE DE PAZ	43.903.128	POR SUBSANAR	Las participantes deben subsanar la declaración de residencia del grupo conformado estableciendo cuál es el municipio de residencia de cada una en el formato requerido.
281-011	PASEO DE LA MEMORIA	ALZATE GOMEZ JHEIRO MATEO	1.040.042. 578	SE RECHAZA	La propuesta no cumple con documento técnico generales ni específicos: i) El cronograma: no presenta contenidos ni actividades a ejecutar alrededor de los tres meses, así como materiales utilizados, solo se afirma será de 3 meses. ii) No presenta las hojas de vida de las personas que van a desarrollar las propuestas, descritas en el documento.
281-012	VIAJEROS Y VIAJERAS POR LA MEMORIA	FUNDACION SUMAPAX, COLECTIVO DE COMUNICACIÓ N COMUNITARIA	830.072.72 8-2	RECHAZADA	La propuesta no cumple con documento técnico generales ni específicos: i) no se cumple con el requisito de domicilio en Medellín, según certificado de existencia y representación legal de la fundación el domicilio se encuentra en la ciudad de Bogotá. ii) El presupuesto: es superior al estipulado en el











## Casa de la Memoria

					estímulo, no especifican los aportes de cofinanciación. iii) Hoja de vida de la(s) persona(s) o grupos que desarrollarán la propuesta: no presenta hoja de vida de las personas que desarrollarán el proyecto. Solo de la representante legal.
	GAVIRIA CARLOS ALBERTO	MEMORIA Y RESILIENCIA			
281-014	MEDELLÍN, MI CUERPO	MEDELLÍN, MI CUERPO	1.037.633. 411	EN ESTUDIO	
281-015	MISIÓN MEMORIA	MISIÓN MEMORIA	1.037.597. 651	POR SUBSANAR	Se debe subsanar carta de conformación de grupo, en dónde se especifique cuál es la representante del grupo conformado.

Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe, para subsanar requisitos administrativos, hasta las 5:00 pm del segundo día. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de documentos, únicamente través de la plataforma de la Secretaria de Cultura Ciudadana: www.medellin.gov.co/estimulos en el espacio habilitado para ello.

Solamente se recibirán observaciones al presente informe por medio del correo <u>estimulos@museocasadelamemoria.gov.co</u> durante los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este informe.

Dado en Medellín, a los diez (10) días del mes de agosto de 2020,

#### **VERIFICADORES**

Verónica Cadavid González Construcción de contenidos. Museo Casa de la Memoria. Sara Garcia Jaramillo Construcción de Contenidos Museo Casa de la Memoria













Isabel Dapena Echeverri Museografía y Curaduría Museo Casa de la Memoria Adriana Marin Acevedo Pedagogía Museo Casa de la Memoria

Óscar Javier Olivero Asesor Jurídico Museo Casa de la Memoria

Sandra Milena Aristizabal Planeación Museo Casa de la Memoria

Manuel Fernando Arango Contador Público Museo Casa de la Memoria Francesco Peroni Rosa Lazo Social Museo Casa de la Memoria

\*\*Original firmado











